**PROYECTOS Y PROGRAMAS ABRIL - JUNIO 2019** (METAS INSTITUCIONALES) SANTO DOMINGO, D.N.



La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR) estableció su producción en materia de programas y proyectos para el 2019, conforme a sus prioridades institucionales de acuerdo a la Ley 66-07 y Reglamento No. 323-12, alineadas con la END 2030, PEI y POA.

La Producción de la ANAMAR apunta al Objetivo General de la END 2030: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente, Objetivo específico 4.1.1: Proteger y usa de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Un informe de seguimiento trimestral es generado por la ANAMAR en el cual se realiza un monitoreo físico y presupuestario de las metas establecidas.

La ANAMAR adscrita al Ministerio de la Presidencia, con el programa 23 "Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo" Producto "Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos", realizará las siguientes actividades:

- Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar.
- Monitoreo medio ambiental y de los recursos del mar.
- Promoción de la ciencia oceanográfica y conciencia medio ambiental.
- Proponer la infraestructura necesaria para promover el desarrollo pleno del sector marítimo.

 Representación del Estado dominicano en los cónclaves nacionales e internacionales relativos al sector marítimo.

Este producto "Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos" consiste en brindar al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el derecho internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

### Descripción de las actividades:

1. Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar.

Estas investigaciones consisten en la realización de un catastro de los recursos bióticos a través de un monitoreo constante de especies marinas de la República Dominicana, en tal sentido, la ANAMAR elabora un informe trimestral del estado de las especies en cuestión por año. En cuanto al catastro de los recursos abióticos, se lleva a cabo un programa cíclico, anualmente se levanta la información correspondiente a batimetría y sus derivados como: morfología y cartografía de fondos marinos.

Actividades Prioritarias:

- Aportes al conocimiento del calamar diamante y su pesquería en la Península de Samaná y sus alrededores.
- Trabajos de investigación sobre la Ciguatera en la República Dominicana.
- Propuesta de Plan de Sostenibilidad para el Municipio costero los Patos Barahona.
- Batimetría de Samaná.
- Batimetría de Santo Domingo

## 2. Monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos.

Corresponde a un monitoreo permanente de la calidad de aguas de ecosistemas marinos, para evaluar su estado de salud y hacer las recomendaciones pertinentes para la protección de estos. En tal sentido semestralmente la ANAMAR realizar un informe del trabajo en cuestión.

#### Actividades Prioritarias:

- Determinación de la calidad ambiental en ecosistemas tipo playas de la República Dominicana. En las zonas de Samaná, San Pedro de Macorís, Terrenas y Montecristi.
- Evaluación de las incidencias de las aguas residuales en la zona costera de la República Dominicana.

## 3. Promoción de la ciencia oceanográfica y conciencia medio ambiental.

Concierne a la promoción del sector marítimo y de crear conciencia medio ambiental, mediante la realización de actividades como: conferencias marítimas oceanográficas, entrega de mapa topobatimétrico, charlas educativas "Exploración azul", entre otras.

#### Actividades Prioritarias:

- Continuación del Programa de Charlas Educativas "Exploración Azul" llevando el mar a las escuelas.
- Conferencias Marítimas Oceanográficas.
- Entrega de Mapa Topobatimétrico.
- Participación en la VIII Semana de la Geografía del Plan Lea-Listín Diario.

# 4. Proponer la infraestructura necesaria para promover el desarrollo pleno del sector marítimo.

Esta actividad consiste en la elaboración de propuestas de infraestructura que permitan el desarrollo pleno del sector marítimo tales como: puertos, marinas, astilleros, puertos pesqueros y obras conexas.

#### Actividades Prioritarias:

- Elaboración de Propuestas de Infraestructuras Marítimas necesarias para promover el desarrollo pleno del sector.
- 5. Representación del Estado dominicano en los cónclaves nacionales e internacionales relativos al sector marítimo.

Consiste en la ejecución de reuniones referentes a la negociación de fronteras marítimas de la República Dominicana con terceros estados, participación en eventos nacionales e internacionales del sector marítimo, estudios avanzados en derecho del mar y velar porque las prerrogativas a las que la República Dominicana tiene derecho por ser signataria de la CONVEMAR sean cabalmente defendidas.

### Actividades Prioritarias:

- Representado al Estado dominicano en los conclaves nacionales e internacionales.
- Asesorado el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Armada de la República Dominicana, en todo lo relativo al interés marítimo nacional y representando los intereses de la República Dominicana en coordinación con el MIREX.

Elaborado por:

Lic. Hiranya Fernández

Hanya

Enc. Planificación y Desarrollo

Emandez